



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN D N° 070/2021

"POR LA CUAL SE DESIGNA COMO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, AL PROF. ING. LUIS ANDRÉS CENTURIÓN RODRÍGUEZ".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 05 de febrero de 2021.

VISTO

- Lo dispuesto en el Artículo 84 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD N° 1439/2020/009 de fecha 06/08/2020, por la cual se modifica la Estructura Orgánica General de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución N° 0305-00-2018 de fecha 20/06/2018 del Consejo Superior Universitario, por la cual se aprueba el Reglamento de cargos de confianza del personal Administrativo y Académico de la Universidad Nacional de Asunción; y

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Art. N° 84 determina de manera clara y expresa los deberes y atribuciones del Decano, asignándole en el inciso m) la atribución reglamentaria cuando textualmente dispone que son atribuciones y deberes del Decano: *"Dictar Resoluciones y Aplicar sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA"*.

Que, mediante la Resolución CD N° 1439/2020/009 de fecha 06/08/2020, se modifica la Estructura Orgánica General de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.

Que, la Resolución N° 0305-00-2018 de fecha 20/06/2018, del Consejo Superior Universitario, aprueba el Reglamento de cargos de confianza del personal Administrativo y Académico de la Universidad Nacional de Asunción.

Que, debido a la necesidad de optimizar los recursos institucionales con miras a concretar la misión y visión institucional mediante el logro de los objetivos y metas previstos en los planes respectivos y que es necesario analizar, evaluar y reasignar funciones y responsabilidades en el ámbito de los recursos humanos de la FIUNA, para dar mejor cobertura a las actividades que requieren mayor dedicación.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:**

Art. 1º) Designar como Director del Departamento de Ingeniería Industrial, dependiente del Decanato de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, al **Prof. Ing. Luis Andrés Centurión Rodríguez** con CIC N° **1.862.712**, a partir de la fecha de la presente Resolución.

Art. 2º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Prof. C.P. Karina Mocedad Rosas González
Secretaría



Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano